



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23-03-18 Hs. 12:49
Numero:	166 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

"Permanente Reconocimiento y Honor a los 44 Tripulantes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° J9/18

Letra: B. MPF

Ushuaia, 23 de marzo de 2018.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

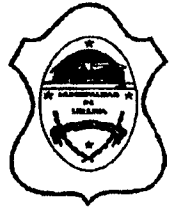
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Un grupo de docentes del jardín de Infantes Nro. 10 "Chowen" de nuestra ciudad, en ocasión de la celebración de su trigésimo aniversario, nos ha acercado la inquietud relativa a la necesidad actual que tienen en la Institución de contar con un espacio adicional de esparcimiento en la naturaleza para los niños/as que asisten a diario.

En este sentido, nos han manifestado que el patio con el que cuentan es amplio y está preparado para actividades apropiadas para la edad de los niños que asisten. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones no les es suficiente ya que por la cantidad de alumnos que tiene el Jardín, se ven obligadas a realizar turnos para que todos puedan estar en el patio en la misma jornada.

Es así que han acudido a este Bloque a fin de plantear la posibilidad de poder contar con el "espacio verde" ubicado en la zona lindante con el jardín, denominada catastralmente como Sección B-85A- 2.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

“Permanente Reconocimiento y Honor a los 44 Tripulantes del Submarino ARA San Juan”

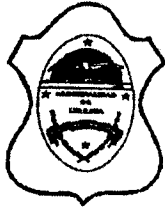
Dicho espacio está actualmente en condiciones no aptas ser utilizado para esparcimiento, necesitando al efecto que se efectúen las obras necesarias para su puesta en valor y de ese modo convertirlo en una suerte de paseo o plaza que permita a la ciudadanía tenerlo como opción.

La institución educativa manifiesta que en la zona en cuestión se aprecian especies de aves, flora autóctona que resultaría de gran interés para observar junto a los niños/as que asisten a la misma, a la vez que resultaría un paseo para ser utilizado por todos los vecinos del lugar como espacio recreativo.

Por ello, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de Resolución.



Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

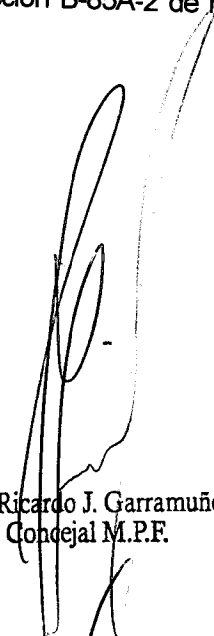
BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

"Permanente Reconocimiento y Honor a los 44 Tripulantes del Submarino ARA San Juan"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la puesta en valor del predio zonificado como espacio verde, denominación catastral Sección B-85A-2 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.– De forma.



Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.